



GOBIERNO DE
CHILE

F - 00708

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR ADQUISICION DE 01 MUEBLE PARA SALA DE AMAMANTAMIENTO FALTANTE PARA JARDÍN INFANTIL PECECITO, PROYECTO FNDR CÓDIGO BIP 20178019-0 AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE,

16 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

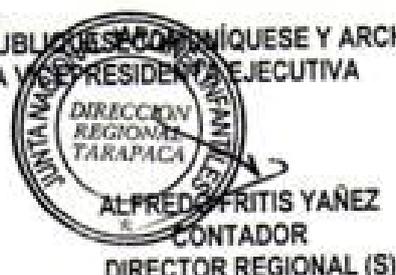
CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario adquirir 01 Mueble para Sala de Amamantamiento faltante para Jardín Infantil Pececito, Proyecto FNDR Código Bip 20178019-0.
2. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el suministro solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.
3. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

- 1° **AUTORIZASE** el llamado a Licitación Pública para adquirir 01 Mueble para Sala de Amamantamiento para Jardín Infantil Pececito.
- 2° **PUBLIQUESE** la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
- 3° **APRUEBASE** las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para adquirir el equipamiento para el Jardín Infantil Pececito y sus respectivos anexos:

**ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



AFY/TBC/INAFI
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones (2)
- Archivo Oficina de Partes